

Director y militante: el papel de Pedro Echevarría Bravo (1905-1990) en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música Civiles

ISABEL MARÍA AYALA HERRERA

Didáctica de la Expresión Musical. Universidad de Jaén
imayala@ujaen.es

Recibido: 6-XII-2016
Aceptado: 3-III-2017

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es poner de relieve una dimensión poco estudiada de Pedro Echevarría Bravo, la de director de bandas de música civiles, dedicación no exenta de una militancia *sui generis* a favor de la conquista de los derechos del gremio. En este sentido, Echevarría pronto asumiría un rol de liderazgo en el escenario global del movimiento pro directores que desembocó en la creación del Cuerpo (1932-1985). Su compromiso con la causa le valió la confianza de la directiva de la Asociación Nacional (1931), llegando a convertirse en una pieza clave de su estructura. Colaborador asiduo de los órganos societarios, Echevarría participó vivamente de los debates bandísticos del momento, relacionándose con personalidades influyentes del panorama musical como Julio Gómez.

PALABRAS CLAVE: Pedro Echevarría Bravo, Bandas de música civiles, Corporativismo (sindicalismo) musical, Música española del siglo XX, Música y franquismo, Cuerpo de Directores de Bandas de Música Civiles.

[en] Conductor and Militant: Pedro Echevarría Bravo (1905-1990)'s Role in the Council of Civil Music Band Conductors

ABSTRACT

The aim of this paper is to exalt a poorly studied dimension of Pedro Echevarría Bravo, the direction of civil music bands. This dedication was not exempt of a personal militancy in favor of conductors' rights. In this sense, Echevarría soon assumed a certain role of leadership of the movement in favor of conductors which led to the creation of the Council of Civil Music Band Conductors (1932-1985). Thanks to his commitment supporting the cause he got full confidence from directive of the National Association (1931), becoming a key piece of her structure. He was a regular collaborator of the corporate bulletines and participated in the main debates of the band, being in contact with prominent figures of musical panorama as Julio Gómez.

KEYWORDS: Pedro Echevarría Bravo, Civil Music Bands, Musical Corporatism, 20th Century Spanish Music, Music and Francoism, National Council of Civil Music Band Conductors.

1. ANTECEDENTES: PRIMEROS ACERCAMIENTOS A LA BANDA DE MÚSICA (1905-1927)

No sabemos cuándo se produjo el primer acercamiento de Pedro Echevarría Bravo a la banda de música. A diferencia de muchos de sus colegas de profesión, Echevarría no provenía de una saga musical bandística y probablemente no perteneció como educando a ninguna banda, aunque sus padres, de clase media y cierto nivel cultural, le brindaron desde temprano el acceso a los estudios musicales de solfeo y piano. En cualquier caso, el niño debió escuchar los primeros sonos de vientos y percusión en su pueblo natal, Villalmanzo (Burgos), bien procedentes de la pequeña agrupación local o, en ausencia de ésta –no está atestiguada en el Escalafón de Directores de Bandas Civiles de 1935 pero podía haber existido con

anterioridad o carecer de titularidad municipal–, de las bandas de otras localidades que pudieron actuar allí con motivo de diversas festividades o de las que conociera en los viajes realizados con la familia. Una hipótesis plausible es que pudo tener algún tipo de contacto con la banda del cercano municipio de Lerma, lugar natal su madre, que la familia debía frecuentar a menudo por distar apenas 2 km de Villalmanzo. Dicha institución, que databa de 1888, se mantuvo, al menos, hasta antes de la Guerra Civil bajo la dirección de Inocencio Martín (Martín, 2003; Escalafón del Cuerpo de Directores, 1935). Asimismo, Echevarría pudo conocer otras agrupaciones de la comarca como las de Covarrubias o Pampliega, de partidos limítrofes como las de Pradoluengo –decana de las bandas de Burgos, fundada en 1873–, Miranda de Ebro o Briviesca (Escalafón del Cuerpo de Directores, 1935), las



Mapa 1: Distribución de bandas municipales en la provincia de Burgos en el primer tercio del s. XX y reconstrucción de los primeros movimientos de Pedro Echevarría Bravo. Fuente: Elaboración propia a partir del Escalafón del Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música Civiles (1935), Martín García (2003), Fernández de Mata (2004), Echevarría Martínez (2013) y Labajo (2016).

charangas y músicas militares de la propia capital en ausencia de banda municipal (Fernández de Mata, 2004) o las de la vecina provincia de Soria, ciudades estas últimas, Burgos y Soria, con las que también le unían lazos familiares (Mapa 1). Igualmente, nuestro protagonista debió escuchar los sonos de bandas militares de distintos regimientos o batallones, lo que no resulta extraño por la frecuente participación de éstas en los certámenes provinciales, auténticos escaparates propagandísticos de los municipios.

En cualquier caso, en el primer tercio del XX, Burgos era una de las provincias con mayor número de agrupaciones bandísticas de Castilla La Vieja con un total de 14 incluidas en el primer Escalafón del Cuerpo de Directores de 1935 lo que impregnaría, a buen seguro, el paisaje sonoro de la infancia del músico.

Nº prov.	Nº def.	Nombre	Apellidos	Edad	Situación	Banda que dirige	Cat.	Clase	Tiempo Servicio Propiedad	T.S. Interino	Total servicios 31-X-34
120	027	Gregorio	Solabarieta Belanda	35	P	Miranda de Ebro	1	5	13 11 20		
339	253	Avelino	Castro Huertas	47	P	Belorado	2	6	05 05 08		
325	240	José	Villanueva García	41	P	Briviesca	2	6	05 09 29		
462	365	Isidoro	Alonso Subiñas	23	P	Covarrubias	2	6	03 02 29		
256	178	Ignacio	López Martín	37	P	Espinosa de los Monteros	2	6	07 03 01	00 04 18	07 07 19
71	040	Inocencio	Martín Palacios	73	P	Lerma	2	6	18 09 18		
381	293	Servacio	Martín Ruiz	30	P	Medina de Pomar	2	6	04 07 06		
	183	Serafín	Calleja González	41	P	Pampliega	2	6	07 06 17		
46	022	Marcos	Sanjuanes Saiz	57	P	Poza de la Sal	2	6	23 00 16		
308	223	Javier	García Basoco	25	P	Pradoluengo	2	6	06 03 24		
347	259	Julián	Pérez Heras	45	P	Roa de Duero	2	6	05 03 00		
315	230	Cirilo	Contreras Camarero	30	P	Salas de los Infantes	2	6	05 08 15	00 03 15	06 00 00
170	109	Eusebio	de Pedro Mediavilla	35	P	Villadiego	2	6	10 06 12		
228	154	José	Castro Juez	29	P	Villarcayo	2	6	08 05 15		

Tabla 1: Directores de bandas civiles de la provincia de Burgos incluidos en el Escalafón de 1935 con indicación del orden, categoría y clase de la agrupación dirigida y tiempo de servicio prestado (años, meses, días) a 31 de octubre de 1934 en propiedad y/o interinidad. Fuente: Escalafón definitivo del Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música Civiles, *Gaceta de Madrid*, 352 (18-XII-1935), anexo único, 458-471.

Más tarde, a principios de los años veinte, el joven Echevarría se alejó momentáneamente de este ambiente popular cuando marchó interno al Santuario de Aránzazu en Oñate (Guipúzcoa), provincia más preñada de bandas si cabe que Burgos. En el retiro completó su formación de Teoría de la Música, Solfeo, Armonía, Órgano y Composición con los Reverendos Padres Franciscanos José María Arregui, organista y director de la Escolanía, y Natividad Garmendia y pudo entrar en contacto con el rico archivo musical de la institución (Bagüés, 1977), compaginando estos estudios con los de Humanidades, Filosofía y Letras (Expediente artístico, s.f.: 2, nº 6, cit. en Echevarría Martínez, 2013). Aunque no llegó a ordenarse, esta formación le valdría posteriormente al músico de catapulta para la dirección de bandas civiles pues los primeros contratos que firmó fueron de organista parroquial, figura comodín que, como era habitual, hacía también las veces de director de la banda municipal de los pueblos cumpliendo al tiempo ambas funciones –religiosa y civil–.

A lo anterior se suma que en la segunda mitad de la década se estaban gestando las bases de la antecesora del movimiento corporativista pro directores de bandas civiles, la Asociación Vasco-Navarra, que pudo iniciar su actividad en 1929 con la afiliación de bastantes directores de bandas vascas a la Unión de Maestros Concertadores y Pianistas. La Asociación, presidida por Regino Ariz (San Sebastián), con quien trabará una gran amistad años después, y con Pedro Iguain (Besain) como secretario, contaba con miembros de la talla de Jaime Texidor (Baracaldo). Quizás Echevarría estuvo al tanto del movimiento, conoció a algunos de sus socios más destacados o incluso perteneció a la Unión al tiempo que participó del renacimiento musical vasco de bandas y coros (Nagore, 2002: 154s; Ayala, 2014: 124-128).

En 1927, tras abandonar el convento y pasar un tiempo en Soria donde, entre otras actividades, tuvo la oportunidad de ejercer como columnista en la prensa local en la que desplegó parte de su pensamiento filosófico (Labajo, 2018)¹, Pedro Echevarría realizó el servicio militar en Oviedo, en el Regimiento del Príncipe, donde tocó la tuba en la banda militar dirigida por el maestro Aurelio Gutiérrez Pascual (Echevarría Martínez, 2013), músico mayor de 3ª clase desde 1921, ascendido a 2ª en 1931 (Oriola, 2014: 188, 191s). Desconocemos si aprendió el instrumento aquí o lo hizo con anterioridad –no extraña la elección del bajo por la posible relación con el órgano, al ser el sustento armónico de la banda– así como la categoría que ocupaba. Allí encontraría, pues, otra vocación y una salida laboral digna en el mundo de las bandas civiles, que se vislumbraban con más futuro

¹ El dato del paso por Soria de Echevarría Bravo, obviado en las biografías consultadas, ha sido contrastado con las investigaciones de Francisco J. Moya Maleno y Esther Navarro Justicia, a los que agradecemos la información aportada para la realización de este artículo.

que el de las militares, familiarizándose con los rudimentos bandísticos, desde la dirección a la concertación, pasando por la transcripción para banda de obras orquestales, de cámara o solistas, y la composición de géneros específicos según el Reglamento de 1934 (Decreto de 3 de abril, 1934: 97, art. 11)².

2. PRIMEROS DESTINOS COMO DIRECTOR DE BANDAS Y MILITANCIA INICIAL EN EL CUERPO (1928-1935)

A partir de aquí, Echevarría comienza un periplo por varias regiones españolas que se inicia en Zaragoza, primero en la banda independiente “Santa Cecilia” de Ateca en 1928, dirección a la que llegó por casualidad por tener que sustituir al director de la banda, Luis Aguilar, en su ausencia, compaginando este oficio con el principal de organista, además del de compositor y profesor de clases particulares de piano (Blasco, 2015). Un año después, en 1929, se traslada a Daroca donde también simultaneará la dirección de la Banda Municipal –incluida en el Escalafón de 1935, 2ª categoría, 6ª clase– con el cargo de organista de la Colegiata, ambas vacantes obtenidas por oposición y tendrá la oportunidad de formar un orfeón mixto de 95 voces (Expediente artístico, s.f.: 2, nº 5 y 8, cit. en Echevarría Martínez, 2013).

Echevarría se imbuyó, pues, de la rica tradición musical de la localidad, por la que habían pasado figuras destacadas como Pascual Marquina o el oriundo Ángel Mingote, con trayectoria similar de organista, compositor, musicólogo y, a la postre, miembro destacado del Cuerpo de Directores. Asimismo es fácil que se relacionara con nombres influyentes en el mundo de las bandas de la zona de Aragón como Ramón Borobia Cetina –director de la banda del Hospicio de Zaragoza– o alguno de sus descendientes.

Lo que está claro es que, en estos años, el joven se forjó en el oficio al servicio de la corporación municipal, viviendo en carnes propias la situación real del gremio. Es precisamente en este momento cuando comienza su militancia a favor de los directores de bandas de música civiles plasmada en su artículo “Los directores de Bandas de Música Provinciales y Municipales. Aspiraciones Justas” publicado en *El Norte de Castilla* de Valladolid, el 15 de julio de 1931, en el que escribiría lo siguiente:

² Pruebas contempladas en las oposiciones de ingreso a las dos categorías del Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música Civiles según el Reglamento de 1934.

«Por regla general, el director de una Banda, sea provincial o municipal, está sujeto a un detenido concurso-oposición para ganar seis o siete pesetas diarias. Ahora bien, si después de hacer ese sacrificio ha de convivir sometido a la voluntad caciquil o al viento que arrastre la política de un diputado o de un concejal cualquiera, ¿no es justo y racional que se rebele contra estos enemigos, hasta recuperar sus derechos individuales y hacer que se le trate, por lo menos, como a un obrero del campo? Nuestra aspiración es que el Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música civiles se organice por medio de un escalafón, ateniéndose a todos los beneficios de que hoy día disfruta un Secretario, un Interventor o un Depositario de Ayuntamiento» (Echevarría Bravo, 1931, cit. en Echevarría Bravo, 1946a: 14).

La misiva supuso el espaldarazo para lograr el reconocimiento de la Comisión Central creada en pro de la defensa de las aspiraciones de los directores de bandas civiles, auspiciada por la revista *Ritmo* y formada por Ricardo Villa, Román García Sanz, Miguel Hernández y Fernando Rodríguez del Río quienes, en aquel momento, se encontraban preparando la I Asamblea Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles, antesala de la Asociación Nacional y de la creación del Cuerpo Técnico (Ayala, 2014). La Comisión, o mejor dicho, su secretario Román García Sanz, echó el ojo al joven e inquieto Echevarría nombrándolo de inmediato vocal de la zona de Aragón, que comprendía las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel, Logroño y Soria (Rodríguez del Río, 1931: 14), una vez suscrito a *Ritmo* y adherido a la campaña de creación del Cuerpo de Directores en la primera entrega de ésta sólo dos meses antes (Anónimo, 1931: 15). La participación de Echevarría en la organización de la Asamblea fue muy activa, tal y como da cuenta la Circular de 14 de septiembre de 1931 enviada por el gerente de la revista, Rodríguez del Río, a los Delegados de Zona para que la hicieran extensiva a los directores, socios e interesados:

«Con esta fecha dirigimos a los Delegados de Zona una circular, haciéndoles saber la gran actividad que se ha desplegado en este aspecto por el Sr. Echevarría Bravo [...]. Honor grande para los señores delegados de zona, que han llevado a buen fin la organización y para la comisión permanente que la concibió y dio forma» (cit. en Echevarría Bravo, 1981: 28s).

La Asamblea Nacional, anunciada con bombo y platillo en la portada y páginas centrales de *Ritmo* (Fig. 1) y respaldada por la Junta Nacional de Música, presidida por Óscar Esplá, se celebró del 25 al 27 de noviembre de 1931 y supuso un punto de inflexión para la conquista de los derechos de los directores, pues de ella salió la Junta Directiva de la futura Asociación, de la que Echevarría sería vocal,

así como el borrador del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Directores, creado finalmente mediante Ley de 20 de diciembre de 1932 (Ayala, 2014: 139ss). Entre los discursos pronunciados, destacó el de Echevarría de marcado tono reivindicativo y unionista:

«Estamos celebrando, compañeros, un acto en el que se han de depurar libremente nuestras reivindicaciones sociales, pisoteadas y escarnecidas por la incultura que se ha respirado siempre en el pueblo español y por los gobiernos que hemos visto pasar lentamente, dejando a un lado, como cosa vana y estéril, a los directores de bandas de música civiles. Nuestra labor, ¡fecunda, sí!,



Fig. 1: I Asamblea General de Directores de Bandas Civiles (Madrid, 23 al 27-XI-1931). *Ritmo*, 45 (1-XII-1931): 11. En el centro-izquierda, entre el presidente de la Asociación Nacional, Ricardo Villa, y el secretario, Román García Sanz, Pedro Echevarría Bravo, ponente de la Asamblea.

pero llena de espinas y abrojos, nunca ha sido bien acogida con muestra de cariño y gratitud; al contrario, siempre se nos ha juzgado advenedizos, como si nuestro reino no fuese de este mundo. Hoy día, dado el ambiente social que se respira, es un deber ineludible, es un imperativo categórico, el estar asociado para poder conseguir los fines esenciales en la vida social moderna, de suerte que, como ha dicho muy recientemente Rodríguez del Río, todo el mundo tiene que ser profesional, y, como profesional, estar dentro de un sindicato» (cit. en Echevarría Bravo, 1981: 29).

Pedro Echevarría guardó siempre un gran recuerdo del evento, patente en el artículo publicado en *Ritmo* con motivo de la efemérides del 50 aniversario (Echevarría, 1981) y en la conservación de por vida de la tarjeta de asambleísta con la que hacían descuentos en la línea ferroviaria para asistir a la Asamblea (Fig. 2).

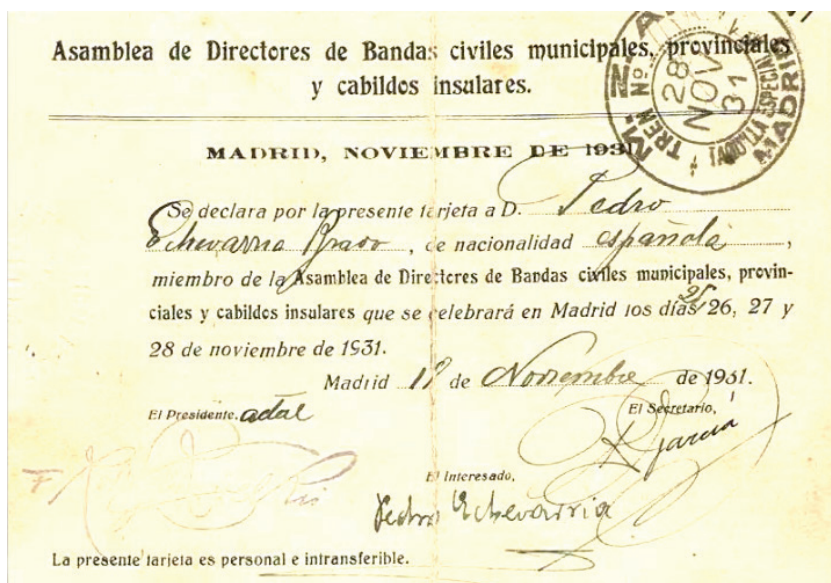


Fig. 2: Tarjeta de asambleísta de Pedro Echevarría Bravo, director de Daroca (Zaragoza), expedida en Madrid (18-XI-1931) por Fernando Rodríguez del Río y Román García Sanz y sellada por la compañía ferroviaria. Fuente: FPEB, APMLEB, s. sign. (facilitado por M^a Luisa Echevarría).

Durante estos meses, el burgalés trabó una gran amistad con Román García Sanz y con el resto de la cúspide de la Asociación Nacional, acompañándolos en gestiones de diversa índole –desde labores administrativas hasta visitas a altos dignatarios y políticos–, experiencias que le valdrían para ser elegido, en cierto modo, primer cronista de la Asociación. El propio Echevarría recordará esta misión una

década después en carta dirigida al compositor y crítico Julio Gómez el 26 de diciembre de 1943, a propósito de la publicación de su famoso escrito “Orquestas y bandas” dentro de la campaña enarbolada de defensa de las bandas: «*Yo también, siempre que he podido y he tenido ocasión, puse mi “granito de arena” y estoy satisfecho de haber contribuido y ayudado al amigo Román, desde los primeros momentos y horas difíciles, en que todo estaba por hacer*»³. Fue precisamente en las “horas difíciles” de 1931, de mano de la comitiva bandística, cuando Echevarría pudo conocer a Julio Gómez entre otras grandes personalidades de la cultura musical del momento: «*Yo sé del cariño de Vd. hacia nuestra Asociación y Cuerpo, pues en aquella histórica Asamblea, del 31, le visitamos D. Emilio Vega (q.e.d.), el amigo Román García y este pobre “jornalero de corcheas”, como dice, con gracia sin igual, el simpático D. Regino Ariz*»⁴.

Podemos inferir, por tanto, que esta militancia inicial le valió a Echevarría el ascenso dentro del movimiento pro directores y, por ende, las recomendaciones de Villa –director de Madrid–, Sáez de Adana –director de Santander– y Ayllón –director de Valencia– para la obtención, el 13 de mayo de 1932, de la plaza de director de la recién creada banda de San Martín del Rey Aurelio del patronato de Sotrondio (Asturias) de entre 22 concursantes presentados (Expediente artístico, s.f.: 2, nº 1, cit. en Echevarría Martínez, 2013) y la consiguiente designación como Delegado de Castilla La Vieja –provincias de Oviedo, Santander Burgos y Palencia– en 1933 (Anónimo, 15-XI-1933: 7). La agrupación, modelo de banda obrera, «*compuesta por mineros exclusivamente, recibió grandes elogios por parte de la prensa asturiana*» (Anónimo, 1945: 2) por la organización de una academia de música siguiendo “*métodos modernos*” y la formación de un orfeón (Suárez, [2006], cit. en Echevarría Martínez, 2009). Durante su etapa en Asturias, el compositor se relacionó con Cipriano Pedrosa, director de la Banda de Música de Langreo, González del Valle, compositor, pianista y folklorista, o Menéndez Pidal, entre otros (Suárez, [2006]; Echevarría Martínez, 2013). Paralelamente, en 1934, comienza a escribir las *Memorias un compañero*, prologadas por Pedrosa y dedicadas a Ricardo Villa, presidente de la Asociación Nacional, e inspiradas en Román García

³ (B)iblioteca de la (F)undación (Juan (M)arch, sig. M-AE-Ech-2. Echevarría Bravo, P.: [Carta manuscrita dirigida a Julio Gómez confirmando la carta anterior del día 10, en la que le felicitaba por el artículo en defensa de las bandas, y dice que él también hace lo posible en favor de las bandas]. Madrid, 26-XII-1943: 1. En el Fondo del compositor Julio Gómez de la Fundación Juan March se conservan un total de once cartas –una manuscrita y diez mecanografiadas– y un telegrama de pésame que abarcan desde el año 1943 hasta la muerte de Julio Gómez en 1973, aunque la mayoría están escritas entre 1955 y 1959 coincidiendo con el período de Echevarría en la dirección de la banda de Santiago de Compostela. Gracias a esta fuente se han podido reconstruir algunos hechos, vivencias, proyectos, ideas y emociones del director manchego.

⁴ BFJM, Sig. M-AE-Ech-1. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez para felicitarle por el artículo en defensa de las bandas, transcribe párrafos de su carteo con periodistas sobre el mismo tema y le adjunta una circular para recaudar dinero destinado a la viuda de Emilio Cebrían]. Madrid, 10-12-1943: 2.

Sanz, secretario, proyecto que sería autorizado y publicitado por la Asociación, así como una serie de artículos en *Ritmo* y otros órganos de diferente alcance y tono⁵.

Las *Memorias*, o en palabras de su autor, «vademecum de los directores de bandas civiles», con prólogo de Cipriano Pedrosa, constituyen una interesante fuente para el conocimiento del primer corporativismo del Cuerpo de Directores de bandas civiles puesta en boca de sus protagonistas entre 1928 y 1935 (leyes, asambleas, juntas, reuniones, entrevistas, anécdotas), aunque pudieron ser ampliadas con posterioridad hasta 1941, quizás al objeto de completar la memoria de otro proyecto presentado en el Ministerio de Educación Nacional sobre *La asignatura de música en los centros docentes* para la integración de la educación musical en las escuelas, cuya impartición confiaba a los directores de bandas civiles, particulares y organistas (Ayala, 2014: 130, nota 72). A pesar de la importancia de este opúsculo, del acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación dando el visto bueno al proyecto de Echevarría Bravo de 2-VI-1934 (García Sanz, 1934: 6)⁶, así como de su publicitación en el posterior *Boletín de la Asociación de Directores de Bandas de Música Civiles*⁷ (Fig. 3), la obra no llegó a editarse probablemente por el estallido de la Guerra⁸. Las *Memorias* constan de prólogo, exposición de motivos y ocho capítulos, divididos a su vez en 30 artículos como si de un reglamento se tratara. De los títulos se infiere un sesgo subjetivo, basado en sus vivencias personales, aunque en la exposición recalca el sentido objetivo, histórico y veraz de las mismas; no obstante, tanto las experiencias como el rastreo de escritos que izan la causa se convierten en imprescindibles para trazar los inicios del movimiento pro directores (1928-1935).

⁵ Entre otros escritos de Echevarría Bravo de esta época destacamos artículos de interés societario insertos en *Ritmo* (Echevarría Bravo, 1933a) o *laudatios* como el homenaje corolario a Román García Sanz (Echevarría Bravo, 1933b) por la extraordinaria labor desempeñada en la creación del Cuerpo de Directores o el obituario a Ricardo Villa inserto en el *(B)oletín de la (A)sociación de (D)irectores de (B)andas de (M)úsica (C)iviles* (Echevarría Bravo, 1936).

⁶ En la Junta Directiva de 2 de junio de 1934 se da el visto bueno al proyecto presentado por Pedro Echevarría para la realización de un folleto informativo sobre la historia de la Asociación, revisado previamente por el secretario. Se pide una copia para la Junta para que delimite la extensión y contenido del trabajo en caso de patrocinar la publicación, sin que esto coarte la libertad del autor para hacerlo independientemente (García Sanz, 1934, cit. en Ayala, 2014: 154).

⁷ Publicitado en extractos sueltos o la sección de “Anuncios especiales” del *BANDBMC* (Anónimo, 1935; 1936a; 1936b; 1936d; 1936e).

⁸ El manuscrito de las *Memorias de un compañero* se conserva en la actualidad en el (F)ondo de (P)edro (E)chevarría (B)ravo del (A)rchivo (P)rivado de (M)aría (L)uisa (E)chevarría (M)artínez, s. sign., quien comenzó a editarlas y reproducir parcialmente. Tras una primera aproximación en la tesis de Ayala Herrera (2014), recientemente las *Memorias* están siendo objeto de estudio por parte del musicólogo Nicolás Rodríguez Rincón. Agradecemos a María Luisa Echevarría la información aportada en este sentido y el acceso al documento, del que facilitó el índice así como la edición del prólogo y primeras páginas.



Fig. 3: Inserto publicitario de las *Memorias de un compañero* de P. Echevarría. Fuente: *BANDMC*, 16 (1-III-1936): 6.

A finales de 1934 o principios de 1935 Echevarría se trasladó a Castilla la Nueva para ocupar interinamente la plaza de Tomelloso (Ciudad Real), de mayor categoría (1ª categoría, 5ª clase) y dotación (5.000 pesetas anuales) que la anterior, siendo sustituido por Cipriano Pedrosa al frente de la Delegación de Castilla la Vieja (Asturias). En este intermedio se publica el Escalafón del Cuerpo de Directores (18-XII-1935) pero, al no haber sido convocada oficialmente la plaza, lo que se haría por Anuncio de 7 de febrero de 1935, Echevarría aparece en el Escalafón con el nº 115 como excedente de 1ª categoría, 5ª clase, con un tiempo de servicio de 2 años, 1 mes y 29 días a 30 de noviembre de 1934 (Escalafón del Cuerpo de Directores, 1935: 463), poco más del tiempo de servicio mínimo requerido (dos años) para el acceso directo, en cuyo defecto los aspirantes a directores debían presentarse a oposición (Fig. 4). El concurso se resolvió la semana siguiente a la publicación de la convocatoria saliendo elegido Echevarría de un total de 59 concursantes (Expediente artístico, s.f.: 2, nº 3, cit. en Echevarría Martínez, 2013).

3. ESTANCIA EN TOMELLOSO (1935-1953): DE LA MILITANCIA INICIAL A LA INFLUENCIA EN EL CUERPO

Con la Guerra Civil las iniciativas de la Asociación de Directores se vieron truncadas y no se volverían a retomar hasta pasado el proceso de depuración de funcionarios de la Administración Local con algunos hitos —oposición de 1941 de ingreso al Cuerpo, promulgación de la Ley de 10 de noviembre de 1942 y Concurso de 1944— en paralelo a la reorganización paulatina de la Asociación Nacional y su transformación en Colegio Nacional. Pedro Echevarría cobra un papel fundamental en este momento pues seguirá activo en su lucha por los intereses del Cuerpo. En este sentido, fue nombrado miembro de tribunales de oposiciones para

Fig. 4: Inclusión de Pedro Echevarría en el Escalafón [rectificado] de 1935 del Cuerpo de Directores de Bandas de Música Civiles (nº 115, 1ª categoría, 5ª clase). Fuente: *Gaceta de Madrid*, 352 (18-XII-1935), Anexo único, 458-471: 463.

109	Mariano Pérez Santos	35	Idem	Ayala (Granada)	2	10-21	2-3	2-3	30-41	2	Compendio en el artículo 2.º de la Ley.
110	Antonio Martínez Acosta	36	Idem	Madrid (España)	3	10-21	2-3	2-3	30-41	2	
108	Santiago Ferrando Sallido	40	Excedente	Madrid (España)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
106	Antonio Antón Escudillo	48	En propiedad	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
110	Santiago Pascual García	44	Excedente	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
111	Miguel Muñoz Tolosa	55	Idem	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
112	Juan Sánchez Orrellana	56	En propiedad	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
113	Victorio María Díaz	21	Idem	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
114	Manuel Álvarez Alenza	23	Idem	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
115	Pedro Echevarría Bravo	30	Excedente	Alcala la Real (Madrid)	2	6-7	2-3	2-3	30-41	2	
117	Jacinto Tola de la Cruz	46	En propiedad	Alcalá de Guadaípe (Sevilla)	2	1-10	2-3	2-3	30-41	2	
118	Miguel Pineda del Campajo Ayala	46	Idem	Alcalá de Guadaípe (Sevilla)	2	1-10	2-3	2-3	30-41	2	
119	Jacinto Martínez Ortizzola	50	Idem	Alcalá de Guadaípe (Sevilla)	2	1-10	2-3	2-3	30-41	2	
CATEGORÍA SÉPTIMA											
GRANDE SEXTA											
1	D. Amarelación Díaz Jiménez	61	En propiedad	Mora (Toledo)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	Compendio en el artículo 2.º de la Ley.
2	Fernando Navarrore Cazorla	60	Idem	Mora (Toledo)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
3	Justo Holz Labrador	61	En propiedad	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
4	Tomás Hernández Llanusa	62	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
6	Juan Carr Herrero	62	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
7	Joaquín Santiago Garrido	68	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
8	Mariano Guerrero García	68	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
9	Daniel Cuervo Cárdenas	68	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
10	José María Segovia Espinosa	68	Excedente	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
11	Rafael Simons Landaluze	60	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
12	Francisco Gansel Brocos	60	En propiedad	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
13	Antonio Ocaña Elvares	60	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
14	Pedro Sánchez Morillo	66	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
16	Pedro Antonio González San Julián	66	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
18	Baltasar Segura Canovas	68	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
13	Antonio Meléndez Muñoz	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
19	Antonio Meléndez Muñoz	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
20	Benigno Álvarez Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
21	José María	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
22	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
23	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
24	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
25	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
26	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
27	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
28	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
29	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
30	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
31	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
32	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
33	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
34	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
35	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
36	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	
37	Manuel Sánchez	63	Idem	Zaragoza (España)	2	10-21	2-3	2-3	40-51	2	

músicos de bandas locales (Ciudad Real o Villanueva de los Infantes), Vocal Asesor del Consejo de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de Ciudad Real (1943) y Vocal Regional de Castilla la Nueva y Delegado provincial de Ciudad Real del Colegio Nacional de Directores tras la constitución del mismo en 1945 (Expediente artístico, s.f.: 3, nºs 10, 11, 13 y 14, cit. en Echevarría Martínez, 2013; Instrucciones de 10 de marzo de 1945). Con un posicionamiento claro al servicio del Régimen, lejos de los ideales apolíticos de su primera etapa, escribiría en 1943 en el periódico *Lanza* de Ciudad Real:

«Finalizada nuestra guerra de Liberación, el Caudillo Franco, gran propulsor de las Ciencias, Letras y Artes, acomete de lleno la reorganización de nuestro Cuerpo Nacional y promulga la Ley de 10 de Noviembre de 1942 por la que se convoca a concurso general para proveer en propiedad las vacantes de Directores de Bandas de Música de las Corporaciones locales y para dictar las disposiciones para la reorganización del Cuerpo [...]».

No soy yo el más autorizado para hablar de la labor artístico-cultural que desarrollan en pueblos y ciudades las bandas de música. Únicamente diremos que realizan la más eficaz propaganda de cultura musical, rehabilitando y enalteciendo, ante las masas, los castizos valores artísticos nacionales, y haciendo asequibles a la sensibilidad de las muchedumbres, las creaciones musicales de alcornia más selecta. De esto ya se han ocupado extensamente destacadas figuras del campo musical, especialmente el eminente maestro compositor don Julio Gómez, Bibliotecario del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Lo cierto es que nuestro Generalísimo Franco, deseando contribuir al engrandecimiento de nuestra cultura musical, en sus diversas manifestaciones, está llevando a cabo, con gran justicia y equidad, la reorganización de nuestro Cuerpo. [...] Maestros: Villa, Vega, Rogelio del Villar, Camarero, Escobar, Cebrián» (Echevarría Bravo, 1943b: 7).

Desde su puesto como Vocal Asesor, además de seguir reivindicando los derechos de los directores, sobre todo, en cuanto a la equiparación de sueldo respecto de los demás cuerpos de la Administración, Pedro Echevarría actuó de “inspector” ya que debía controlar las vacantes de director existentes y denunciar los casos de intrusismo o de incumplimiento de la ley. De este modo, se dirigía a los colegas de su provincia, una de las de mayor número de bandas municipales, como sigue:

«Para la mayor organización de la labor que nos está encomendada, ruego a todos los compañeros me remitan, antes del día 8 de diciembre los datos siguientes:

- 1. Si la banda que dirige está sostenida con cargo al presupuesto del Ayuntamiento.*
- 2. Situación del Director, si está interino, en propiedad, etc.; sueldo asignado en*

el presupuesto y si pertenece al Cuerpo de Directores.

Para el mejor cumplimiento de la orden dictada [...] de 23 de noviembre de 1943, cuya orden deben de leer inmediatamente todos los directores, suplico a todos me notifiquen los datos recogidos sobre vacantes de plazas, para hacer las reclamaciones oportunas a la superioridad» (Echevarría Bravo, 1943a: 6).

Más allá del plano administrativo, Echevarría se convertiría en instrumento cultural del Movimiento. El compositor poco a poco “revolucionaría artísticamente” el pueblo manchego como él mismo informará a Julio Gómez, una de las cabezas visibles del panorama musical del momento, en una de las primeras cartas cruzadas conservadas⁹ (Fig. 5). Aparte de apoyar la campaña de defensa de las bandas liderada por el maestro Gómez y alinearse con ella, la revolución cultural de Echevarría partía por programar obras de diferentes autores de la historia de la música universal, española y regional, así como las suyas propias en ciclos de conciertos, no sólo desde la dirección de la banda de Tomelloso, sino desde su puesto de Delegado de Cultura y Arte de la Central Nacional Sindicalista de la obra de Educación y Descanso donde *«he conseguido impregnar al auditorio artesano y de todas clases –médicos, abogados, herreros, carpinteros, etc., etc.– del saber de nuestra castiza y popular música española, dentro claro está, de los elementos artísticos con los que tengo como actuantes»*¹⁰. Así, en este contexto, Echevarría tuvo la oportunidad de organizar exposiciones, ciclos de conferencias –conferencia ilustrada sobre el canto popular español y manchego– y de participar como jurado en el Concurso Nacional de Coros y Danzas, siendo condecorado como *«más activo y capacitado Delegado de [la] provincia»* (Expediente artístico, s.f.: 3, n° 15, cit. en Echevarría Martínez, 2013).

Al respecto de las iniciativas corporativistas y de mutualidad, destaca la colecta que el folklorista lideró a favor de la viuda de Emilio Cebrián Ruiz –malgrado director de la Banda Municipal de Jaén fallecido en accidente laboral en el certamen de Liria de 1943– al no plantearlo otros medios como la revista *Harmonía* o la Asociación de Directores por estar prohibido en sus estatutos, de lo que también haría partícipe a Gómez¹¹. En la misma línea, defendió el aumento de sueldo de los “músicos” que integraban las bandas rurales quienes, por regla general, no formaban parte de la plantilla del Ayuntamiento siendo, paradójicamente, *«único centro,*

⁹ BFJM, Sig. M-AE-Ech-2: 2.

¹⁰ BFJM, Sig. M-AE-Ech-2: 2.

¹¹ BFJM, Sig. M-AE-Ech-1: Anexo. FPEB, APMLEM, sig. 34. Echevarría Bravo, P.: [Escrito-circular de Pedro Echevarría Bravo remitido todos los directores de España con el fin de abrir una colecta a favor de la viuda de Emilio Cebrián], [Tomelloso:] 28-XI-1943 –facilitado por la depositaria–. Los primeros donantes fueron el propio Echevarría, el secretario y el gerente de la Asociación, Román García Sanz y Valentín Ruiz Aznar respectivamente, con 25 pesetas cada uno, así como la colectividad de la banda de Tomelloso que donó 30 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso
BANDA MUNICIPAL
Dirección Artística

26 Diciembre de 1943

U. Sr. Julio Gómez
Madrid

171-AE-Ech-2

FUNDACIÓN
EST. ECH. MARCA

Muy distinguido y admirado Maestro: Con-
firmele mi carta, fecha 10 del actual, en la que le man-
daba un saludo cariñoso y muy cordial enhorabuena y felici-
tación, por su valiente y documentado artículo "Orques-
tras y Bandas", en el que expone, como de verdad,
la labor cultural que venimos realizando al frente
de las Bandas de Música.

Yo también, siempre que he podido y he tenido ocasión,
puse mi "granito de arena" y estoy satisfecho de haber
contribuido a la fundación del orquestrero Tomelloso, desde los
primeros momentos y horas difíciles, en que todo estaba
por hacer.

Por este camino, y para dar más fuerza convincente a mis
modestos lines, me he tomado la libertad de citarle a
Vd, cuya labor y desvelos constantes por familia bandística son
bien conocidos por todos nosotros.

Además también otros programas de introducción en
este pueblo cuando voy desarrollando actividades -
venste poco a poco.

Así, como Delegado de Cultura y Arte de la C.M.U., he
conseguido introducir al auditorio artesano y de todos
clases - músicos, obreros, herreros, carpinteros, etc, etc - del
dolor de vestir costura y popular música española, dan-
do, claro está, de los elementos artísticos en los que tengo
como antecedentes.

En espera de sus queridos noticias, recibir el afecto co-
rrial y sincero de mi buen amigo y admirador
D. J. G. L. S. U.

trata: yo le dicho a
"Hoy me va" que, si lo ve oportuno,
puede publicar en su periódico, etc,
etc.

Pedro Echevarría

Fig. 5: Primera página de carta manuscrita autógrafa de Pedro Echevarría Bravo a Julio Gómez (Madrid, 26-XII-1943). Fuente: BFJM, sig. M-AE-Ech-2: 1.

quizá, de cultura y arte que existe en sus respectivas localidades», así como la creación de un Montepío para estos trabajadores como él mismo puso en marcha en Tomelloso (Echevarría Bravo, 1946b: 5).

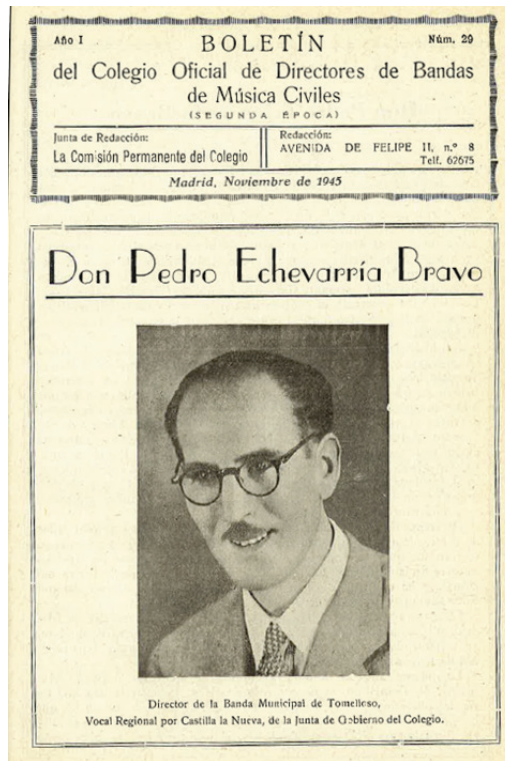


Fig. 6: Portada del *Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles* dedicada a Pedro Echevarría Bravo. Fuente: *Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles*, 29 (noviembre 1945): 1 [Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Nacional), sig. Z/1620.

Por toda esta labor y su visibilidad en el panorama bandístico de posguerra, Echevarría fue merecedor de una portada en uno de los primeros números del recién inaugurado *Boletín del Colegio de Directores de Bandas de Música Civiles* –continuación de la época anterior–, concretamente la de noviembre de 1945 (Anónimo, 1945: 1), de marcado carácter institucional, con fotografía y semblanza incluida (Fig. 6), siendo uno de los colaboradores más asiduos e influyentes hasta su desaparición a finales de los ochenta (último número visto, 1989).

Entre las colaboraciones realizadas para el mencionado órgano, destaca su participación en los debates bandísticos del momento, como la idoneidad al frente de las bandas de directores o compositores, y la pertinencia de la posesión del título de conservatorio para las plazas de director de bandas municipales. Echevarría Bravo se convirtió en defensor de la valía del historial del músico para optar a la primera categoría del Cuerpo, aunque éste no tuviera estudios oficiales (Echevarría Bravo, 1946c), en contra de la opinión de Rodrigo A. de Santiago, José Albuger o

Antonio Sarabia (Ayala, 2014: 291). En cuanto a la misión artística de las bandas, el autor defendió su función social, espiritual y pedagógica así como la necesaria renovación del repertorio que debía incluir obras de raíz folklórica, «*desnudas, sin adulteración posible y desprovistas de impurezas extrañas a nuestro propio temperamento nacional*» (Echevarría Bravo, 1946d: 13), base para forjar la identidad nacional siguiendo los principios de la estética musical franquista. Para cerrar el círculo, como se ha avanzado, planteó un proyecto educativo sobre la implantación de la enseñanza musical en la escuela (Echevarría Bravo, 1940) que encomendaba al director de la banda, organista o pianistas de la localidad. Pese a las bondades de la propuesta, que gozó de cierto reconocimiento, finalmente no se llevó a cabo. El propio *Boletín del Colegio* se hizo eco de la misma:

«Pedro Echevarría es hombre dinámico por excelencia, y para él el movimiento ininterrumpido constituye la esencia de su temperamento. Esta actividad culmina en un aspecto fundamentalmente didáctico a que se siente inclinado con verdadera vocación de apóstol.

Producto de estas circunstancias es un proyecto elevado al Ministerio de Educación Nacional en el que Pedro Echevarría plantea la conveniencia de establecer la enseñanza musical en las Escuelas primarias, del cual proyecto han hecho elogios personalidades, no sólo españolas sino también extranjeras» (Anónimo, 1945: 3).

Por tanto, podemos afirmar que Pedro Echevarría, aunque no formó parte de la Junta Directiva del Colegio, continuó ejerciendo gran influencia en el Colegio de Directores, no sólo a nivel regional en la Mancha sino a nivel nacional, como se pone de manifiesto en la portada protagonizada:

«El Cuerpo de Directores tiene motivo sobrado para conocer la extraordinaria actividad, el entusiasmo y el celo por el trabajo y el desinterés de Pedro Echevarría; todos recordamos sus intervenciones, preñadas de emotiva pasión, en las distintas asambleas y juntas celebradas por la extinguida Asociación de Directores de Bandas y los calurosos aplausos que recibían sus bien meditados discursos» (Anónimo, 1945: 3).

4. BANDAS PROVINCIAL DE LA CORUÑA Y MUNICIPAL DE SANTIAGO (1953-1965): ASCENSO Y CAÍDA

Tras los 17 años de vida cultural y legado en Tomelloso, la oportunidad de ascenso para Echevarría llegó con el anhelado Concurso Nacional de 1952 (Anuncio de 2 de agosto de 1952), en el que obtuvo la plaza de la banda de Diputación de

La Coruña (1ª categoría, 2ª clase) por Resolución de 21 de marzo de 1953, con un sueldo anual de 18.000 pesetas según la reclasificación del Reglamento de 1952 (Decreto de 30 de mayo de 1952). La banda había sido dirigida desde 1909 hasta fecha reciente por Antonio Prado Álvarez y era modélica en cuanto al fin primordial de proporcionar a jóvenes con escasos recursos un oficio dentro de las bandas militares, civiles u orquestas, siendo reseñada en publicaciones como *Harmonía* o el *Boletín de la Asociación* (Anónimo, 1936).

La experiencia duró poco pues, en el Concurso de 1954 (Anuncio de 3 de julio de 1954) se ofertó la plaza de Santiago de Compostela que, si bien, se anunciaba con el mismo sueldo y clase que la de la Diputación de La Coruña, se presentaba como un destino más apetecible para Echevarría por su prestigio (con anterioridad la habían dirigido, entre otros, Ignacio Rodríguez, José Goterris Rambla o Moisés Davia –a la postre director de la banda municipal de Jerez, Alicante y Madrid–) y por disponer de efectivos profesionales con los que podría llevar a cabo, con mayor solvencia, su misión artística y de renovación del repertorio.

Tal y como afirma Cancela Montes (2015), el nombramiento provisional se efectuó en sesión de 13 de noviembre de 1954, elevado a definitivo mediante Resolución de 23 de diciembre de 1954¹². Sin embargo, pese a un primer momento ilusionante en el que la banda realiza numerosas actuaciones en Santiago y en la región y participa en importantes concursos y giras, llegando a Portugal¹³ (Fig. 7), el panorama que la autora perfila de la mayor parte de la época de Echevarría al frente de la banda de Santiago es crítico por la situación económica del Ayuntamiento y el ambiente enrarecido que se generó en la agrupación. Este clima lo vivirá Echevarría como una crisis o angustia personal, casi una premonición de la decadencia del Cuerpo, lo que se traduce en la correspondencia con Julio Gómez, director honorífico de la agrupación compostelana. Así, en julio de 1957, tras el despido momentáneo de músicos interinos por la aplicación de una disposición, el propio director confiesa a Gómez lo siguiente:

«[...] su carta, desde Foz, ha llegado en los peores momentos de mi vida artística, ya que NUNCA tuve tantos DISGUSTOS en ella, como en esta vieja Compostela, motivado a que, de 43 profesores de la banda, me han dejado ÚNICAMENTE 24, con una plantilla DESASTROSA, y así hemos dado cuatro concierto, o LLÁMELO Vd. como quiera.

¹² Echevarría aparece en el Escalafón de 1957 (Resolución de 8 de mayo de 1960) con el número 68 en la plaza de Santiago de Compostela (La Coruña) de 1ª categoría con una antigüedad de 24 años, 9 meses y 28 días a 31 de diciembre de 1957.

¹³ BFMJ, sig. M-Pro-2567. [Echevarría Bravo, P.]: Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Banda Municipal de Música, director, Pedro Echevarría Bravo: conciertos populares, fiestas en honor al Patrón de España, julio de 1957. [Santiago de Compostela]: Ayuntamiento, 1957.

Programa de Conciertos

Banda Municipal de Santiago

Domingo, 16 **De 10 a 12**

PRIMERA PARTE

RIENZI	Obertura	WAGNER
L'OMONT	Obertura	BEETHOVEN
GUILLELMO TELL	Obertura	RÓSSINI

SEGUNDA PARTE

EL PRINCPIDE IGOR	Danzas Guerreras	BORODIN
1812	Obertura solemn... ..	TSCHAIKOWSKY
TANHAUSER	Obertura	WAGNER

De 6 y media a 8

PRIMERA PARTE

LA REVOLTOSA	Fantasia	CHAPI
LA TORRE DEL ORO	Poema sinfónico ...	JIMÉNEZ
BOHEMIOS	Rapsodia	VIVES

SEGUNDA PARTE

AHIÑOS AIRES	Rapsodia	FREIRE
A POLIADA	Cuadro sinfónico...	CHANÉ
PUENTEAREAS	Fosadoble	SOUTULLIO

Banda Municipal de Puenteareas

Lunes, 17 **De 10 a 12**

PRIMERA PARTE

LA DOLOROSA	Selección	SERRANO
CABALLERIA LIGERA	Selección	SUFPE

Fig. 7: Programa de la banda municipal de música Santiago dirigida por Pedro Echevarría Bravo en el certamen de Puenteareas (Pontevedra) en junio de 1957. Fuente: BFJM, sig. M-AE-Ech-8.

Todo ello ha sido motivado por la reciente disposición de la Superioridad, sobre los INTERINOS (que en otros Ayuntamientos han seguido), de los cuales había en este Ayuntamiento 69 y entre ellos 17 músicos. Hubo que recoger el instrumental y uniformes (porque así lo dispuso el nuevo Alcalde, [que sustituye a D. Enrique, actual Gobernador Civil de Lugo]) y ello dio lugar, con un Profesor interino, nueve años, un “díscolo”, “borrachín” y “pendenciero”, a un ESCÁNDOLO tremendo en mi despacho, llegando a insultarme, amenazarme... en fin...: el caos»¹⁴.

Aunque afortunadamente la situación duró pocas semanas¹⁵, ésta pudo ser, junto con el cambio de alcalde, de políticas y la enemistad manifiesta con personalidades de la cultura de Santiago¹⁶, el detonante para que, un año después, en 1958, se abriera expediente al director, con suspensión de empleo y sueldo por seis

¹⁴ BFJM, sig. M-AE-Ech-7. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez por el director de la Banda Municipal de Santiago en la que comenta su disgusto por la disposición legal sobre los interinos en la administración local, que le ha dejado sin músicos en la banda]. Santiago de Compostela, 17-VII-1957.

¹⁵ BFJM, sig. M-AE-Ech-8. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez en la que comenta que ya tiene la banda completa, le pregunta por la fecha de su viaje allí y adjunta dos programas de fiestas]. Santiago de Compostela, 2-VIII-1957.

¹⁶ Uno de ellos podría tratarse del periodista de Radio Galicia, Sr. Folgar.

meses (Cancela, 2015: 177). Pese a ello y de las apetencias confesas de otros directores por la plaza como Antonio Sarabia¹⁷, Echevarría resistiría en el cargo. La problemática se hizo más acuciante por los “11 millones de déficit” que arrastraba el Ayuntamiento, lo que provocó la disolución momentánea de la banda en 1959 mientras «se subvencionaba el fútbol local», y que Echevarría resumía con este lamento: «Y así llegamos a este estado de cosas que, como funcionario es preciso ACATAR Y CUMPLIR, aunque se le pudra a uno la sangre. El mundo, querido maestro, es de masas, de patás, como diría Sancho Panza, y ante este mar desbordado es inútil ponerle freno»¹⁸. Finalmente, la crisis culminaría con la petición en 1964 por parte de músicos de apartar al director, lo que obligará a Echevarría a pedir la jubilación voluntaria (Cancela, 2015).

Este panorama negativo contrasta sin embargo con la imagen proyectada por Echevarría a Gómez en las cartas de su primera época en Santiago (1955-1957), intrahistoria del día a día de la banda, y en los programas de la agrupación publicados desde 1955 con motivo de las fiestas patronales con la finalidad de difundir el patrimonio y la actividad de la banda entre la sociedad santiaguesa. Los libretos, localizados en la Fundación Juan March¹⁹, están bastante cuidados y presentan idéntica estructura. Éstos comienzan con una semblanza histórica y laudatoria de la banda en la que se relatan sus méritos y se recuerda a sus directores precedentes, haciendo especial mención al director honorífico, Julio Gómez, nombrado en 1951 a iniciativa de Goterris, del que se inserta una fotografía dedicada. A continuación, se suceden los programas, de carácter temático y con mención de los solistas, comentados con notas del propio Echevarría y salpicados de fotografías ilustrativas de compositores lo que enfatiza su vocación pedagógica. Echevarría reconoce a Julio Gómez en 1956 lo orgulloso que está de su creación: «los conciertos de la banda, con el FOLLETO, que parece ser ha gustado al auditorio, nos tienen muy ocupados»²⁰.

¹⁷ BFJM, sig. M-AE-Sar-3. Sarabia, A.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez por el director de la Banda de Huelva, en la que comenta que le ha mandado un programa de la banda con una obra suya que salió discreta, le gustaría interpretar otras obras suyas, pero no se atreve, quiere permutar su plaza con la de Echevarría y le pregunta por el ambiente de Santiago], 3-XII-1958. Finalmente, y a pesar de la situación enrarecida en Santiago, el propio Echevarría declinó la propuesta de permutar su plaza con la de Huelva.

¹⁸ BFJM, sig. M-AE-Ech-11. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez en la que se queja de la situación de la banda de Santiago, sacrificada por el déficit del Ayuntamiento, que en cambio promociona el fútbol]. Santiago de Compostela, 5-XII-1959.

¹⁹ En la BFJM se conservan un total de seis programas de la etapa de Pedro Echevarría al frente de la banda de Santiago, de los cuales, merecen nuestra atención los publicados con motivo de las fiestas patronales de Santiago correspondientes a los años 1955, 1957 y 1959. En ellos, se vislumbra el Echevarría programador con clara misión educativa evidente en las notas que él mismo redacta. Véase BFJM, sigs. M-Pro-2565, M-Pro-2567, M-Pro-2566.

²⁰ BFJM, sig. M-AE-Ech-5. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez, en la que comenta que ha programado el *Maese Pérez* para el día 23, espera verle allí y le cuenta sus planes de trabajo con la banda]. Santiago de Compostela, 21-7-1956.

Precisamente, en el preámbulo del programa de 1955, primero que elabora como nuevo director, Echevarría reconoce que la banda «*actualmente se encuentra en un estado de reorganización y superación artística*» y reivindica al gobierno municipal ayuda para el mejoramiento de la plantilla técnica de la agrupación:

«a tono con las exigencias que hoy día plantea la vida compostelana ante el Mundo hispánico, de tal forma que llegue a ser una realidad, en el próximo año, la actuación de 50 Profesores titulares y 10 Educandos [...]. Ese sería el desideratum del nuevo director, maestro Echevarría Bravo»²¹.

Sin embargo, la crisis en la agrupación le pasaría pronto factura a su director así como la pasividad de las instituciones y público en general, por lo que un año después escribe: «*Ya ve Vd. que el FOLLETO de los conciertos que se imprimen, por iniciativa mía, va superándose cada año, por su contenido artístico y de presentación. Pues, la verdad: son MUY POCOS los que comprenden este trabajo [...] y que Compostela (artísticamente) NO ES LO QUE MUCHOS CREEN*»²².

Por lo que respecta a la programación, Echevarría, fiel a sus presupuestos estéticos, proyecta un total de siete conciertos temáticos: dos conciertos de música clásica y compositores célebres (Wagner, Bizet, Schubert, Suppé), exaltación de la zarzuela española (Chueca, Bretón, Chapí, Barbieri), música española (Falla, Granados, Albéniz y Turina), completada con una parte al homenaje al Maestro Julio Gómez, lírica galiciana (Soutullo, Freire, Chané), música andaluza (Jiménez, Bretón), música vasca (Guridi, Santiago Majo) y homenaje a las tierras cervantinas (Varela, Guerrero, obras del propio Echevarría), conciertos a los que hay que añadir el ofrecido por el Regimiento de Infantería de Zaragoza Núm. 12 el 4 de julio de 1956 al ser “tradición antiquísima” en la víspera del Apóstol la alternancia de la municipal con la militar. Así pues, se consigue un mosaico de folklores españoles y referentes clásicos (Tabla 2).

Finalmente, tras la petición de jubilación voluntaria, Echevarría Bravo marchó a Madrid, siendo sustituido por Amador Santos Bartolomé (nº 1 en la Oposición de 1963) en la dirección de la Banda de Santiago. Desde la capital, el director seguiría vinculado al mundo de las bandas a través de la pluma, con escritos en el *Boletín del Colegio* y *Ritmo* (Echevarría Bravo, 1969; 1981) y de la palabra, pronunciando conferencias ilustradas con bandas de música.

²¹ BFJM, sig. M-Pro-2565. [Echevarría Bravo, P.]: Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Banda Municipal de Música, director, Pedro Echevarría Bravo: conciertos populares, fiestas patronales, julio de 1955. [Santiago de Compostela]: Ayuntamiento, 1955.

²² BFJM, sig. M-AE-Ech-7.

Conc.	Exaltación de la zarzuela española	Música clásica	Exaltación de la lírica Galiciana	Música andaluza - Homenaje a Julio Gómez	Música española	Música clásica	Música vasca - Homenaje a las tierras cervantinas
1ª Parte	<p><i>La Gran Vía</i> (Chueca)</p> <p><i>La Verbena de la Paloma</i> (Bretón)</p> <p><i>La Revoltosa</i> (Chapí)</p>	<p><i>Rienzi</i> (Wagner)</p> <p><i>Danzas Húngaras</i> (Brahms)</p> <p><i>Egmont</i> (Beethoven)</p>	<p><i>Puentearreas</i> (Soutullo)</p> <p><i>Airiños Aires</i> (Freire)</p> <p><i>Festa na Tolda</i> (Freire)</p>	<p><i>La Boda de Luis Alonso</i> (Jiménez)</p> <p><i>En la Alhambra</i> (Bretón)</p> <p><i>La Torre del Oro</i> (Jiménez)</p>	<p><i>Suite Iberia</i>, Sevilla y Córdoba (Albéniz)</p> <p><i>Danzas Fantásticas</i>, n.º 3 "Orgía" (Turina)</p> <p><i>El Amor Brujo</i>, "Danza Ritual del Fuego" (Falla)</p>	<p><i>L'Arlesienne</i> "Segunda Suite" (Bizet): I Pastoral II Intermezzo III Minueto IV Farándola</p>	<p><i>El caserío</i> (Guridi)</p> <p><i>Estampas Vascas</i> (R.A. de Santiago): a) Introducción y contrapás b) Allegro no mucho c) Andante y Allegro gracioso</p> <p><i>Las Golondrinas</i>, <i>Pantomima</i> (Usandizaga)</p>
2ª Parte	<p>(Homenaje a Barbieri)</p> <p><i>El Barberillo de Lavapiés</i></p> <p>"Los <i>Diamantes de la Corona</i> (estreno)</p> <p><i>Pan y Toros</i></p>	<p><i>Rosamunda</i> (Schubert)</p> <p><i>El Barbero de Sevilla</i> (Rossini)</p> <p><i>Czardas</i> (Monti)</p>	<p><i>A foliada</i> (Chané)</p> <p><i>Negra Sombra</i> (Montes)</p> <p><i>A Leyenda de Montelongo</i> (B. del Río)</p>	<p>(Homenaje a Julio Gómez)</p> <p><i>Capricho Español</i>, Del Norte y del Sur</p> <p><i>Suite en La</i>: I Preludio II Intermedio III Canción popular IV Final-Danza</p>	<p><i>Danzas españolas</i>, n.º 5 Andaluza (Granados)</p> <p><i>Goyescas</i>, Intermedio (Granados)</p> <p><i>Suite Española</i>, n.º 6 "Aragón" (Granados)</p>	<p><i>Aída</i>, Escena y Gran Marcha (Verdi)</p> <p><i>Poeta y Aldeano</i>, Obertura (Suppé)</p> <p><i>Tarantela</i> (Gottschalk)</p>	<p><i>La Rosa del Azafrán</i>, Selección (Guerrero)</p> <p><i>Por los Campos de Montiel y Calatrava</i> (P. Echevarría)</p> <p><i>Por tierras de la Mancha</i> (Varela)</p>

Tabla 2: Conciertos para las fiestas patronales de Santiago Apóstol de 1955 en Santiago de Compostela programados por Pedro Echevarría Bravo. Fuente: Elaboración propia a partir de BFJM, sig. M-Pro-2565.

5. CONCLUSIONES

Realizada esta somera aproximación a Pedro Echevarría tomando la banda de música como hilo conductor podemos apuntar una serie de conclusiones, todavía

provisionales, a falta de un estudio en profundidad sobre el asunto que conecte la figura con el pensamiento y vida musical de la época.

En primer lugar, se observa un paralelismo entre la trayectoria bandística-personal del director y la propia historia del Cuerpo Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles (1932-1985). Echevarría nace y muere con éste, constituyendo, desde el primer momento, una pieza clave en el movimiento corporativista pro directores y en su estructura piramidal al relacionarse con los representantes del mundo musical y bandístico y siendo testigo y partícipe de la consecución de sus principales logros. Al mismo tiempo, se puede recurrir a su persona para ejemplificar hitos, procesos, características o situaciones habituales entre los funcionarios del Cuerpo.

Sobre el encuentro y vinculación con la banda de música, Echevarría no responde al modelo de músico perteneciente a la saga familiar bandística por lo que el acercamiento a las bandas debió ser paulatino (ambiente sonoro de su localidad y de otras vecinas con tradición musical, formación musical particular en el ámbito privado –piano y solfeo– y ampliación en su internamiento religioso –órgano, armonía, composición, coro– fuera del conservatorio –lo que puede explicar sus posturas de defensa del historial del músico vs. la validez únicamente de los títulos oficiales–) y, en cierto modo circunstancial, hasta tener su primera experiencia documentada en la banda del Regimiento de Príncipe (Oviedo) donde realizó el servicio militar.

Es por ello que se puede observar una evolución de sus postulados desde la consideración de la banda como salida laboral plausible hasta entenderla como instrumento cultural y pedagógico de primer orden, base para la culturización del pueblo, en conexión con el pensamiento de destacadas personalidades como Julio Gómez. Asimismo, la experiencia en todo tipo de bandas (militar, civil particular y municipal, banda obrera, provincial, bandas de 1ª y 2ª categoría) hizo que creyera firmemente en la necesaria conquista de derechos del gremio a través de su principal vehículo, la Asociación (posterior Colegio) de Directores de Bandas de Música Civiles. La militancia activa durante la República y la amistad con los miembros de la Junta directiva de la Asociación Nacional, especialmente, su secretario Román García Sanz, fueron el desencadenante para que se le encomendara la realización de la primera historia o biografía de la Asociación y se le nombrara en plazas y puestos de influencia (Delegado de Aragón, Delegado de Asturias, director de las bandas de Sotroñido y Tomelloso). Ideológicamente, de esta primera militancia unionista pero apolítica (“las bandas lo mismo eran de izquierdas que derechas”), tras la Guerra Echevarría, como otros muchos miembros del Cuerpo y del funcionariado, se significó del lado del poder, declarando abiertamente su afinidad con el Movimiento y asumiendo cargos de responsabilidad en la administración fran-

quista –Vocal Asesor del Consejo de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de Ciudad Real y Delegado del Colegio Oficial en Castilla la Nueva–, si bien no obtuvo puestos de relevancia en el Colegio Oficial ni participó en tribunales de oposiciones de ingreso al Cuerpo.

Frente a la actitud acomodaticia y el estatismo de muchos directores de bandas rurales, Echevarría Bravo fue un paradigma de la circulación o itinerancia del músico en busca de destinos mejor dotados y más apetecibles en los que hacer realidad sus justas aspiraciones, lo que lo llevó a pasar por varias bandas y regiones mediante su participación en diferentes concursos nacionales –Ateca y Daroca en Zaragoza, Sotrandio en Asturias, Tomelloso en Ciudad Real, Diputación de La Coruña y Santiago de Compostela en La Coruña–. Otra de las características de los directores de bandas que compartió Echevarría fue el frecuente pluriempleo aglutinando diversas funciones en su persona –desde director de la banda, coros y orfeones, organista de la parroquia y profesor de piano, compositor, folklorista, investigador, escritor, ideólogo de políticas educativas, programador cultural y sindicalista– bien por economía, bien por el ascenso cultural, social y político. El autor llegó a convertirse, pues, en una figura comodín o poliédrica, depositaria y activadora de la cultura musical de los territorios por los que pasaba y, prácticamente, una de las fuerzas vivas municipales, al menos en Tomelloso (Ciudad Real).

En este sentido, Echevarría asimiló las bases culturales y musicales de sus destinos a través de la investigación concienzuda de su música tradicional siguiendo los principios de la estética franquista que situaba el fundamento de la música nacional en el folklore popular. Los resultados de su investigación fueron volcados en su propia composición y en las campañas de difusión y culturización del pueblo emprendidas por él mismo, pudiendo dinamizar musicalmente los territorios gracias a su cuota de poder –Delegado del Educación y Descanso–. Y, para lograrlo, su instrumento principal era la banda, por lo que no se olvidó de la mejora de los derechos de los músicos proponiendo la creación de un Montepío, denunciando intrusismos y la pésima situación de algunos conjuntos, lo que, a la postre, le valió su jubilación prematura. Echevarría tampoco fue ajeno a otros debates bandísticos del momento posicionándose a favor del mérito y experiencia de los directores para su ascenso en contra de la posesión de determinados títulos oficiales.

Por tanto, podemos apuntar que Echevarría no coincidió con la modernización y desfuncionarización operada en el mundo de las bandas, siendo su jubilación un preludio de lo que acontecería a partir de ese mismo año con la aprobación de la Ley 108/1963: la amortización en cadena de muchas plazas de directores pertenecientes al Cuerpo y la transformación del municipalismo en asociacionismo, con la consecuente tecnocratización de la banda y la actualización de sus usos y repertorios.

REFERENCIAS

Archivos

- (B)iblioteca de la (F)undación (J)uan (M)arch, Sig. M-AE-Ech-1. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez para felicitarle por el artículo en defensa de las bandas, transcribe párrafos de su carteo con periodistas sobre el mismo tema y le adjunta una circular para recaudar dinero destinado a la viuda de Emilio Cebrián]. Madrid, 10-XII-1943.
- BFJM, sig. M-AE-Ech-2. Echevarría Bravo, P.: [Carta manuscrita dirigida a Julio Gómez confirmando la carta anterior del día 10, en la que le felicitaba por el artículo en defensa de las bandas, y dice que él también hace lo posible en favor de las bandas]. Madrid, 26-XII-1943.
- BFJM, sig. M-AE-Sar-3. Sarabia, A.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez por el director de la Banda de Huelva, en la que comenta que le ha mandado un programa de la banda con una obra suya que salió discreta, le gustaría interpretar otras obras suyas, pero no se atreve, quiere permutar su plaza con la de Echevarría y le pregunta por el ambiente de Santiago]. [Huelva?] 3-XII-1958.
- BFJM, sig. M-AE-Ech-5. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez, en la que comenta que ha programado el *Maese Pérez* para el día 23, espera verle allí y le cuenta sus planes de trabajo con la banda]. Santiago de Compostela, 21-VII-1956.
- BFJM, sig. M-AE-Ech-7. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez por el director de la Banda Municipal de Santiago en la que comenta su disgusto por la disposición legal sobre los interinos en la administración local, que le ha dejado sin músicos en la banda]. Santiago de Compostela, 17-VII-1957.
- BFJM, sig. M-AE-Ech-8. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez en la que comenta que ya tiene la banda completa, le pregunta por la fecha de su viaje allí y adjunta dos programas de fiestas]. Santiago de Compostela, 2-VIII-1957.
- BFJM, sig. M-AE-Ech-11. Echevarría Bravo, P.: [Carta mecanografiada dirigida a Julio Gómez en la que se queja de la situación de la banda de Santiago, sacrificada por el déficit del ayuntamiento, que en cambio promociona el fútbol]. Santiago de Compostela, 5-XII-1959.
- BFJM, sigs. M-Pro-2565. [Echevarría Bravo, P.:] Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Banda Municipal de Música, director, Pedro Echevarría Bravo: conciertos populares, fiestas patronales, julio de 1955. [Santiago de Compostela]: Ayuntamiento, 1955.
- BFJM, sig. M-Pro-2567. [Echevarría Bravo, P.:] Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Banda Municipal de Música, director, Pedro Echevarría Bravo: conciertos populares, fiestas en honor al Patrón de España, julio de 1957. [Santiago de Compostela]: Ayuntamiento, 1957.
- (F)ondo de (P)edro (E)chevarría (B)ravo, (A)rchivo (P)rivado de (M)aría (L)uisa (E)chevarría (M)artínez, s. sig. Echevarría Bravo, P. (1935): *Memorias de un compañero*. Ms.

- FPEB, APMLEM, sig. 34. Echevarría Bravo, P.: Escrito-circular de remitido todos los directores de España con el fin de abrir una colecta a favor de la viuda de Emilio Cebrián. [Tomelloso], 28-XI-1943.
- FPEB, APMLEM, sine sig. Expediente artístico del Maestro Pedro Echevarría Bravo. Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y miembro del Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). S.f. Documento mecanografiado: 5 pp.

Fuentes Legislativas

- [ANUNCIO] de 7 de febrero de 1935 de la Dirección General de Administración Local (DGAL) convocando concurso para la provisión de las plazas de Directores de Bandas de música que figuran en la relación que se inserta. *Gaceta de Madrid (GM)*, 40 (9-II-1935): 1120.
- ANUNCIO de 2 de agosto de 1952 de la DGAL convocando concurso para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Directores de Bandas, Academias, Escuelas y Entidades Musicales análogas. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 221 (8-VIII-1952): 3701-3706.
- ANUNCIO de 3 de julio de 1954 de la DGAL convocando concurso para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Directores de Bandas, Academias, Escuelas y Entidades musicales análogas. *BOE*, 186 (5-VII-1954): 4562-4564. Ampliación de vacantes en Anuncio de 19 de julio de la DGAL. *BOE*, 206 (25-VII-1954): 5124.
- DECRETO de 3 de abril del Ministerio de la Gobernación por el que se aprueba con carácter provisional, en cumplimiento de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, el Reglamento orgánico del Cuerpo de Directores de Bandas de Música. *GM*, 95 (5-IV-1934): 96-98.
- DECRETO de 30 de mayo de 1952 por el que se aprueba el texto del Reglamento de funcionarios de la Administración local. *BOE*, 180 (28-VI-1952): 2906-2929.
- ESCALAFÓN definitivo del Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música Civiles. *GM*, 352 (18-XII-1935), Anexo único: 458-471.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 1945 de la Dirección General de la Administración Local dando normas para la constitución del Colegio Oficial de Directores de Bandas de música civiles y designando a los funcionarios que han de desempeñar provisionalmente los cargos directivos del mismo. *BOE*, 71 (12-III-1945): 1970-1971.
- LEY de 20 de diciembre de 1932 del Ministerio de la Gobernación por la que se crea el Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música. *GM*, 359 (24-XII-1932): 2082.
- LEY 108/1963, de 20 de julio, de la Jefatura del Estado sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración Local. *BOE*, 175 (23-VII-1963): 11137-11141.
- RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 1953, resolviendo el concurso convocado por Orden de 2 de agosto de 1952 para proveer en propiedad plazas de Directores de Bandas de Música Civiles. *BOE*, 83 (24-III-1953): 1542-1543.
- RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1960 de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón rectificado de Directores de Ban-

das de Música Civiles, totalizado en 31 de diciembre de 1957, *BOE*, 173 (20-VII-1960): 10071-10084.

Referencias bibliográficas y hemerográficas

- ANÓNIMO (1931): “Cuerpo de Directores de Bandas Civiles”. *Ritmo*, 41 (1-X-1931): 14-15.
- ANÓNIMO (1933): “Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música. *Ritmo*, 74 (15-XI-1933): 7.
- ANÓNIMO (1935): “Anuncios especiales”, *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles (BANDMC)*, 13 (25-XII-1935): 18.
- ANÓNIMO (1936a): “Anuncios especiales”, *BANDMC*, 14 (enero-1936): 16.
- ANÓNIMO (1936b): “Memorias de un compañero [inserto publicitario]”, *BANDMC*, 15 (15-II-1936): 9.
- ANÓNIMO (1936c): “Antonio Prado Álvarez”. *BANDBMC*, 16 (1-III-1936): 1 (portada), 3-5.
- ANÓNIMO (1936d): “Memorias de un compañero [inserto publicitario]”, *BANDMC*, 16 (1-III-1936): 6.
- ANÓNIMO (1936e): “Memorias de un compañero [inserto publicitario]”, *BANDMC*, 17 (15-III-1936): 15.
- ANÓNIMO (1945): “D. Pedro Echevarría Bravo. Director de la Banda Municipal de Tomelloso, Vocal Regional por Castilla la Nueva, de la Junta de Gobierno del Colegio”. *Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles (BCO-DBMC)*, 29 (noviembre 1945): 1 (portada)-3.
- AYALA HERRERA, I. M.^a (2014): *Música y municipio: marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986). Estudio en la provincia de Jaén*. Tesis Doctoral, A. Martín Moreno (dir.). Editorial Universidad de Granada. Granada.
- BAGÜÉS ERRIONDO, J. (1979): *Catálogo del antiguo archivo musical del Santuario de Aránzazu*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián.
- BLASCO SÁNCHEZ, J. (2015): “Pedro Echevarría Bravo”. *Semanario La Comarca*, 27-XI-2015. <https://historiadeateca.wordpress.com/2016/04/27/don-pedro-echevarria-bravo> (acceso: 3-VII-2016).
- CANCELA MONTES, B. (2015). *La banda municipal de música de Santiago de Compostela (1848-2015)*. Tesis Doctoral, M.^a Sanhuesa (dir.). Universidad de Oviedo. Oviedo.
- ECHEVARRÍA BRAVO, P. (1931): “Aspiraciones Justas”. *El Norte de Castilla* (15-VII-1931). Valladolid.
- (1933a): “A los Directores de Bandas de Música. Nuestro Cuerpo”. *Ritmo*, 65 (1-II-1933):13-14.
- (1933b): “Figuras dinámicas: Román García Sanz”. *Ritmo*, 76 (15-XII-1933): 8-9.
- (1936): “En el día de la tristeza”. *BANDBMC*, 18 (8-IV-1936): 11-12.
- (1940): *La asinatura de música en los centros docentes*. Proyecto registrado 1-VI-1940. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.

- (1943a): “Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles”. *Lanza*, 166 (27-XI-1943): 5. Ciudad Real.
- (1943b): “El Cuerpo de Directores de Bandas. Vanguardia de nuestra cultura musical”. *Lanza*, 185 (20-XII-1943): 7. Ciudad Real.
- (1946a): “Efemérides”. *BCODBMC*, 31 (enero 1946): 14-15.
- (1946b): “Músicos de pueblo”. *BCODBMC*, 33 (marzo de 1946): 4-6.
- (1946c): “Directores y compositores. Dedicatoria: A nuestro malogrado e inolvidable maestro Villa en el undécimo aniversario de su muerte”. *BCODBMC*, 34 (abril de 1946): 11-14.
- (1946d): “España canta a través de sus juventudes y sus Bandas de Música”, *BCODBMC*, 40 (noviembre de 1946): 12-14.
- (1969): “In memoriam [Alberto Valentín]. *BCODBMC*, 253 (octubre-noviembre 1969): 3-6.
- (1981): “Cincuenta Aniversario de la Primera Asamblea de Directores de Bandas”. *Ritmo*, 52 (516): 28-29.
- ECHEVARRÍA MARTÍNEZ, M.^a L. (2009): “Pedro Echevarría y Sotroñdo en el recuerdo”. <http://pedroysotroñdo.blogspot.com.es/2009/07/pedro-echevarria-director-de-la-banda.html> (acceso: 2-VII-2016).
- (2013): “Pedro Echevarría Bravo. Su biografía”. <http://biografiapedroechevarria.blogspot.com.es> (acceso: 1-VII-2016).
- FERNÁNDEZ DE MATA, I. (2004): “Una historia social de la música. Las bandas en la provincia de Burgos”. En J. Martí y S. Martínez (eds.): *Voces e imágenes en la etnomusicología actual, Actas del VII Congreso de la SIBE*: 55-78. Ministerio de Cultura. Madrid.
- GARCÍA SANZ, R. (1934): “Junta Directiva”. *Ritmo*, 90 (15-VII-1934): 6-7.
- LABAJO ALTAMIRANO, L. (2018): “El pensamiento filosófico de Pedro Echevarría Bravo”. En Moya Maleno, F.J. y Moya-Maleno, P.R. (eds.): *Pedro Echevarría Bravo. Músicas y Etnomusicología en La Mancha*: 152-159. RECM Extra 2. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- MARTÍN GARCÍA, J. J. (2003): *Historia de la banda de música de Pradoluengo (1873-2003). Decana de las bandas municipales de la Provincia de Burgos*. El autor. Burgos.
- NAGORE FERRER, M.^a (2002): “La realidad musical vasca en el período de entreguerras”. En E. Casares Rodicio y J. Suárez Pajares (coords.): *Música española entre dos guerras, 1914-1945*: 133-164. Publicaciones del Archivo Manuel de Falla. Granada.
- ORIOLA VELLÓ, F. (2014): “Las bandas militares en la España de la Restauración (1875-1931)”. *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 30 (1): 163-194.
- RODRÍGUEZ DEL RÍO, F. (1931): “Asociación de Directores de Bandas Civiles”. *Ritmo*, 46 (15-XII-1931): 14.
- SUÁREZ ALONSO, R. ([2006]): *Banda de música de San Martín del Rey Aurelio: 75 años soñando, 75 años sonando, 1931-2006*. Banda de Música de San Martín del Rey Aurelio. San Martín del Rey Aurelio.

RECM
EXTRA

2

Fco. Javier Moya Maleno
Pedro R. Moya-Maleno
(eds.)

PEDRO ECHEVARRÍA BRAVO

Músicas y Etnomusicología
en La Mancha



FICHA CATALOGRÁFICA

Pedro Echevarría Bravo. Músicas y Etnomusicología en La Mancha. Actas del Congreso (Villanueva de los Infantes, 15-17 de julio de 2016) /
Fco. Javier Moya Maleno y Pedro R. Moya-Maleno (eds.)
Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 2 Extra (2018).–
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2018.
170 x 227 mm.
420 pp.
Volumen Extra, 2
ISBN: 978-84-09-05183-0
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM
Plaza Mayor, 1 // 13328 - Almedina // Ciudad Real, España
recm@cecampomontiel.es

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Pedro Echevarría Bravo

Músicas y Etnomusicología en La Mancha

Actas del Congreso
Villanueva de los Infantes, 15-17 de julio de 2016

**Fco. Javier Moya Maleno
Pedro R. Moya-Maleno
(eds.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 2



Índice

	<u>Págs.</u>
El Congreso	IX
Actas	XIII
FCO. JAVIER MOYA MALENO y PEDRO R. MOYA-MALENO <i>Introducción. Músicas, identidad y sociedad de España y La Mancha a través del maestro Echevarría</i>	15
Música y regionalismo musical ▼	19
MARCO ANTONIO DE LA OSSA MARTÍNEZ <i>La música en tiempos de Pedro Echevarría: la política musical de la Segunda República y la guerra civil española</i>	21
VICENTE CASTELLANOS GÓMEZ <i>El regionalismo musical manchego</i>	59
FCO. JAVIER MOYA MALENO <i>Las Canciones manchegas para piano y voz de Pedro Echevarría Bravo. Un hito en el regionalismo musical manchego</i>	83
Echevarría: Obra y pensamiento ▼	101
FCO. JAVIER MOYA MALENO <i>La obra musical de Pedro Echevarría: clasificación, descripción e inspiración</i>	103
LUIS HERMINIO LABAJO ALTAMIRANO <i>El pensamiento filosófico de Pedro Echevarría Bravo</i>	151
ISABEL MARÍA AYALA HERRERA <i>Director y militante: el papel de Pedro Echevarría Bravo (1905-1990) en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música Civiles</i>	159
ESTHER NAVARRO JUSTICIA <i>Pedro Echevarría Bravo y su relación con la actual institución Milà i Fontanals</i>	187

	<u>Págs.</u>
Cancioneros y recopilaciones ▼	235
JULIO GUILLÉN NAVARRO	
<i>Las fuentes musicales de tradición oral en la provincia de Albacete: un enfoque desde la etnomusicología aplicada</i>	237
JESÚS LÓPEZ ESPÍN	
<i>La recopilación de la música tradicional de la provincia de Albacete a través de los cancioneros de Carmen Ibáñez Ibáñez</i>	269
MIGUEL ANTONIO MALDONADO FELIPE	
<i>Dos ejemplos de la proyección del Cancionero Musical Manchego en agrupaciones de música regional y compositores clásicos en la segunda mitad del siglo XX</i>	
Estudios de caso, folklore y sociedad ▼	311
AGUSTÍN CLEMENTE PLIEGO	
<i>Lírica tradicional y popular de Castellar de Santiago</i>	313
NARCISO JOSÉ LÓPEZ GARCÍA y MARÍA DEL VALLE DE MOYA MARTÍNEZ	
<i>El romance de “El señor don gato”: versiones y variantes en los cancioneros de Castilla-La Mancha</i>	325
PEDRO R. MOYA-MALENO	
<i>Del Tío Honorio al Tío de la Vara: la estigmatización del Folklore como fuente (pre)histórica a través del “catetismo” mediático</i>	345

Summary

	<i>Págs.</i>
The Congress	IX
Proceedings	XIII
FCO. JAVIER MOYA MALENO y PEDRO R. MOYA-MALENO	
<i>Introduction. Musics, Identity & Society in Spain and La Mancha through Maestro Echevarría</i>	15
Music & Musical Regionalism ▼	19
MARCO ANTONIO DE LA OSSA MARTÍNEZ	
<i>Music in Times of Pedro Echevarría: The Musical Policy of the Second Republic and the Spanish Civil War</i>	21
VICENTE CASTELLANOS GÓMEZ	
<i>Manchegan Musical Regionalism</i>	59
FCO. JAVIER MOYA MALENO	
<i>Pedro Echevarría Bravo's Canciones manchegas for Piano and Voice. A Milestone in Manchegan Musical Regionalism</i>	83
Echevarría. Work & Thought ▼	101
FCO. JAVIER MOYA MALENO	
<i>Pedro Echevarría's Musical Works: Classification, Description and Inspiration</i>	103
LUIS HERMINIO LABAJO ALTAMIRANO	
<i>The Philosophical Thought of Pedro Echevarría Bravo</i>	151
ISABEL MARÍA AYALA HERRERA	
<i>Conductor and Militant: Pedro Echevarría Bravo (1905-1990)'s Role in the Council of Civil Music Band Conductors</i>	159
ESTHER NAVARRO JUSTICIA	
<i>Pedro Echevarría Bravo and his Relationship with the Current Milà i Fontanals Institution</i>	187

	<u>Págs.</u>
Songbooks & Collections ▼	235
JULIO GUILLÉN NAVARRO <i>Musical Sources in oral Traditions in the Province of Albacete: an Approach from Applied Ethnomusicology</i>	237
JESÚS LÓPEZ ESPÍN <i>The Collection of Traditional Music in the Province of Albacete through the Songbooks of Carmen Ibáñez Ibáñez</i>	269
MIGUEL ANTONIO MALDONADO FELIPE <i>Two Examples of the Projection of the Cancionero Manchego of Songs in Groups of Regional Music and Classical Composers in the Second Half of the 20th Century</i>	
Study Cases, Folklore & Society ▼	311
AGUSTÍN CLEMENTE PLIEGO <i>Popular and Traditional Lyrical Poetry at Castellar de Santiago</i>	313
NARCISO JOSÉ LÓPEZ GARCÍA y MARÍA DEL VALLE DE MOYA MARTÍNEZ <i>The Ballad of “El Señor Don Gato”: Covers and Variations in Castilla-La Mancha Songbooks</i>	325
PEDRO R. MOYA-MALENO <i>From “Tío Honorio” to “Tío de la Vara”: Folklore stigmatization as (pre)historic Source through “Yokelism” in Media</i>	345

